



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

2017 - Año de las Energías Renovables

San Miguel de Tucumán, **30 MAY 2017,**

VISTO el Ref. N° 2-16 del Expte. N° 60690-11 por el cual la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología solicita se tenga por aceptada la renuncia presentada por la **Dra. Gabriela Simonelli** al cargo de Profesora Adjunta con Dedicación Exclusiva en el Área "Física", Asignaturas "Ciencia de los Materiales", Estado de la Materia", "Laboratorio de Materiales" y "Biomateriales", del Departamento de Física, en razón de acceder a un cargo de mayor jerarquía;

Por ello,

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Tener por aceptada a partir del 6 de septiembre de 2016 la renuncia presentada por la **Dra. Gabriela Simonelli**, al cargo de Profesora Adjunta con Dedicación Exclusiva en el Área "Física", Asignaturas "Ciencia de de los Materiales", Estado de la Materia", "Laboratorio de Materiales" y "Biomateriales", del Departamento de Física de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología, en razón de acceder a un cargo de mayor jerarquía.-

ARTICULO 2º.- Hágase saber y pase a Dirección General de Personal para su toma de razón. Cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN N° **0566** **2017**
mt


Prof. Marta Alicia JUAREZ DE TUZZA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán


Dra. ALICIA BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán


Lic. ADRIAN G. MORENO
DIRECTOR
Despacho Consejo Super
N.º